



Escudo Autónomo

Plan de Respuesta ante Impacto
Geopolítico y Energético

Índice

➤	Objetivos	01
➤	Combustibles	02
➤	Electricidad y Energía	03
➤	Compensación por Inflación	04
➤	Fondo de Materias Primas	05
➤	Compensación por Fletes Marítimos	06
➤	Compensaciones Fiscales	07
➤	Línea de Circulante Extraordinario	08
➤	Activación del Plan	09
➤	Resultado esperado	10



Objetivos



- Mitigar el impacto del encarecimiento de:
 - Combustibles
 - Electricidad
 - Materias primas
 - Fletes marítimos
- Proteger la liquidez de los autónomos
- Evitar cierres y destrucción de empleo
- Contener la transmisión de inflación a precios finales



Bonificación en Combustibles



Medidas clave:

- Bonificación directa de 0,20€–0,30€ por litro.
- Aplicación mediante tarjeta profesional vinculada al NIF.
- Incremento adicional en zonas rurales o extrapeninsulares.
- Activación automática si el petróleo supera umbral predefinido.

Impacto: Reducción inmediata de costes variables.



Bonificación en electricidad y energía



Medidas clave:

- Descuento del 25–40% en término de energía.
- IVA reducido permanente al 5% para suministros de autónomos.
- Fondo de compensación si el mercado mayorista supera niveles críticos.
- Subvención del 50% para autoconsumo (hasta 6.000 €).

Impacto: Reducción estructural de costes energéticos.



Compensación por Inflación



Medidas clave:

- Cheque compensatorio trimestral para autónomos con menor facturación.
- Ajuste automático de módulos para evitar tributación ficticia.
- Deducción extraordinaria del 10% en gastos afectados por inflación.

Impacto: Protección del margen empresarial.



Compensaciones fiscales



- Aplazamiento automático sin intereses de IVA e IRPF.
- Reducción del 50% en pagos fraccionados.
- Reducción extraordinaria del 20% en módulos.
- Bonificación parcial de cuotas a la Seguridad Social.
- Amortización acelerada en eficiencia energética.
-

Impacto: Mejora directa de liquidez.



Línea de Circulante Extraordinario



“ICO – Liquidez Geopolítica Autónomos”

- Instrumento articulado a través del
- Instituto de Crédito Oficial
- Características:
- Exclusiva para necesidades puntuales de tesorería.
- Hasta 6 meses de facturación media.
- Plazo 12–36 meses.
- Carencia hasta 6 meses.
- Euríbor + 0,50% (máximo 2% TIN).
- Aval público del 80%.
- Sin comisión de apertura.

Impacto: Prevención de insolvencias por tensión temporal.



Activación del Plan



▾ Se activa si...



**El
petróleo
supera el
umbral
crítico**



**la electricidad
mayorista
supera media
histórica +30%**



**Los fletes
internacionales
aumentan más
del 40%**



Resultado esperado

- Reducción inmediata de costes
- Protección del empleo autónomo
- Resiliencia ante shocks externos
- Estabilidad financiera
- Contención de la inflación

